



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001631-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de la Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de enero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta P.E./1001631 formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de enero de 2020

En relación a la citada pregunta para su respuesta por escrito, relativa a la actividad desarrollada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de enero de 2020, se comunica lo siguiente.

Además de la gestión ordinaria de las materias que corresponden a su ámbito de competencia se detallan algunos procesos que se han puesto en marcha o en los que se ha intervenido.

En el ámbito de las competencias que funcionalmente ejerce esta dirección general a través de la Inspección General de Servicios, se continúa con la **gestión del régimen de incompatibilidades**. Se ha elaborado el informe anual previsto en el artículo 4 de la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los **Altos Cargos** de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, relativo al cumplimiento de las obligaciones recogidas en dicho artículo por los altos cargos. Se remite al Consejero para su remisión a las Cortes de Castilla y León.



En el mes de enero se lleva a cabo también el trámite de **consulta pública previa** de la modificación del Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración autonómica (traspaso a las universidades públicas de la gestión de su personal).

También se eleva **propuesta para la derogación** de los artículos 205 a 208 del Título IV Capítulo XLIII de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León para su inclusión en la Ley de Medidas para 2020.

En el ámbito de la **transparencia**, se continúan los trabajos de elaboración del **anteproyecto de ley** de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización. Se ha celebrado la **reunión de planificación anual** con el Servicio de Transparencia y Reutilización de la Información Pública. Se lleva a cabo el trámite de **consulta pública previa** de la orden de creación del premio “Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León” y de aprobación de las bases reguladoras de sus sucesivas convocatorias.

Se han celebrado las siguientes reuniones:

- Con el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León para la publicación de conjuntos de datos relativos a la actividad de la fundación.
- Con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital sobre accesibilidad de portales web y aplicaciones informáticas, puesta en marcha de la aplicación HERMES y análisis de posibles proyectos a acometer por la Red de Municipios Digitales.
- Con la Dirección General de Universidades e Investigación sobre publicación de datos relativos a la EBAU.
- Con las direcciones generales de Información, Calidad y Prestación Farmacéutica, y de Infraestructuras y Tecnologías de la Información de SACyL para la publicación de conjuntos de datos del servicio público de salud.
- Con GMV, adjudicataria del contrato de presencia de la Junta de Castilla y León en internet para su puesta en marcha.

Se publican los titulares de los contratos de alta dirección, datos electorales a nivel de mesa y los conjuntos de datos de toda la información contractual (salvo del SACyL, que utiliza otro sistema).

Aprobación del Acuerdo 1/2020, de 16 de enero, de la Junta de Castilla y León, sobre el **catálogo de información pública** para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. Se envía a todos los órganos directivos la ficha para la presentación de propuestas de publicación de contenidos en los portales de transparencia y de datos abiertos (gobierno abierto) de la Comunidad. Se inician también los trabajos para la creación del apartado de **Huella Normativa** en el Portal de Gobierno Abierto.

Se formula contrapropuesta a **ASEDIE** (Asociación Multisectorial de la Información) para un protocolo general de actuación con dicha entidad para la mejora del acceso a la información pública.



Inicio del proceso de selección de los 150 candidatos para las 6 ediciones de los **cursos intensivos de transparencia** a celebrar de febrero a marzo en El Espinar (Segovia).

En materia de **calidad normativa y racionalización de procedimientos** se ha llevado a cabo la reunión de planificación anual con la Oficina Técnica de Calidad Normativa y Simplificación.

- Se ha mantenido una reunión con los **servicios de Normativa** de las distintas Consejerías a los efectos de dar cumplimiento al Acuerdo de 12 de diciembre de 2019 de la Junta de Castilla y León por el que se aprueban medidas de mejora de la regulación en el ordenamiento jurídico autonómico de Castilla y León para el periodo 2019 a 2023.
- Se ha elaborado una **ficha para diagnosticar** la situación del ordenamiento jurídico autonómico (refundición y codificación) y se ha trasladado una tabla de disposiciones legales del periodo 1983-2015 a los efectos de su estudio por las Consejerías.
- Se ha reactivado el “espacio compartido” (**share point**) para la puesta en marcha de la Red interna “legislar mejor”.

En materia de **administración electrónica**:

- Se están elaborando los requisitos funcionales del módulo de administración electrónica de **notificaciones electrónicas** (NOTI).
- Se encuentra en fase de pruebas el nuevo **inventario de procedimientos**.
- Se encuentra en fase de pruebas el **servicio de intermediación de la Base de Datos Nacional de Subvenciones**.
- Se encuentra en pruebas la herramienta de intermediación para la gestión automatizada de peticiones a otras Comunidades Autónomas en relación al **título de familia numerosa y discapacidad**.

Valladolid, 27 de abril de 2020.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.